Municipalidad de Ybycuí

Avenida Gral. Caballero esquina Tte. Goiburú

Telefax: (0534) 226-396

Ybycui, 05 de marzo de 2013.

Señora
María del Carmen Benítez
Intendenta Municipal de Ybycui
PRESENTE

Nos dirigimos a usted, en carácter de Encargada y Miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ybycui, con el objeto de hacer referencia al llamado a Contratación Directa con ID 252640 para la "**ADQUISICION DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE YBYCUI**", al mismo tiempo de remitir copia del Acta de Apertura de Sobres Nº 02/2013 de fecha 02 del mes de marzo de 2013 con la autorización correspondiente para la apertura de los sobres recepcionado en el horario establecido en el pliego para la entrega de los mismos, en tal sentido se han presentado tres oferentes y son las empresas **AUTOSERVICE CHAVEZ, JME SYSTEMS y FORTIA E.I.R.L.**, quienes participaron en el llamado de referencia dentro de la Modalidad de Contratación Directa 02/2013 con ID 252640.

Contrataciones, seguidamente se detalla el precio ofertado, según planilla:

Descripción del bien a ser adquirido:	Empresa 1 AUTOSERVICE CHAVEZ	Empresa 2 JME SYSTEMS	Empresa 1 FORTIA E.I.R.L.
ADQUISICION DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE YBYCUI	9.980.000	11.047.000	13.755.000

Por decisión de los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones se realizara el estudio y análisis de las ofertas que se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones (anexo I, II y III), seguidamente se procede a verificar la presentación de las documentaciones sustanciales exigidas en el anexo I CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION, para el efecto se designara la palabra CUMPLE Y NO CUMPLE por cada ítems:

Documentos sustanciales:	Oferta: AUTOSERVICE CHAVEZ	Oferta: JME SYSTEMS	Oferta: FORTIA E.I.R.L.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. (Anexo II).	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (Declaración Jurada)	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple

De esta manera se puede comprobar la presentación por parte del oferente de las documentaciones consideradas sustanciales solicitadas en el pliego, se puede apreciar que la empresa **AUTOSERVICE CHAVEZ** cuyo propietario es el señor Julio Cesar Chávez Caballero ha presentado la oferta con el precio más bajo, seguidamente se procede a verificar los documentos considerados formales que acompañan la oferta de acuerdo a las exigidas en el punto 10 del anexo I del pliego:

Documentos	CUMPLE	NO CUMPLE
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta (declaración Jurada)	x	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	x	
Fotocopia simple de la cédula tributaria	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	x	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	x	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x	
Copia de contratos con sus respectivas recepciones de provisiones de productos similares a instituciones	x	
Documentos que acrediten que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas del llamado.	x	
Declaración de solvencia técnica y económica para asumir compromisos con la convocante	x	
Referencias institucionales con el nombre, dirección y número de teléfono de cinco representantes de instituciones donde fueron proveídos productos similares ofertados	x	
Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado del oferente	x	

Al respecto, hemos procedido a analizar las documentaciones presentadas verificando que los mismos se ajustan a los requerimientos sustanciales del pliego (anexos I, II y III), asimismo se ha comprobado la veracidad de las informaciones y documentos presentado por el oferente y la capacidad técnica, legal y económica para la provisión de elementos y productos de limpieza de oficina de acuerdo a los requerimientos de la Municipalidad de Ybycui, de igual manera los precios ofertados se encuadran entre las cotizaciones consideradas del mercado y se encuentran dentro de lo previsto en el Plan Anual de Contrataciones de la convocante.

De esta manera se puede comprobar la presentación por parte del oferente de las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en el pliego comprobando la experiencia, solvencia, capacidad en materia de equipos y personales para la provisión del producto en tiempo y forma, demostrando que cumple con los requisitos dentro de los parámetros establecidos en los criterios de evaluación dispuestos por la Ley 2051/2003

Municipalidad de Ybycuí
Avenida Gral. Caballero esquina Tte. Goiburú
Telefax: (0534) 226-396

de Contrataciones Publicas y el decreto reglamentario 21909/2003, de acuerdo a las documentaciones que componen la oferta, puede comprobarse el cumplimiento de las exigencias del Anexo I del pliego y por tanto la empresa **AUTOSERVICE CHAVEZ** cuyo propietario es el señor Julio Cesar Chávez Caballero se halla calificada para la provisión de los bienes objeto del presente llamado a Contratación Directa Nº 02/2013 con ID 252640 denominada "**ADQUISICION DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE YBYCUI**" convocada por la Municipalidad de Ybycui.

Al respecto, después de analizar y cotejar con los precios del mercado o de referencia, asimismo se ha comprobado la veracidad de las informaciones y de las documentaciones suministradas por el oferente con su propuesta económica; ésta Unidad recomienda la adjudicación para la "**ADQUISICION DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE YBYCUI**" a la empresa **AUTOSERVICE CHAVEZ** cuyo propietario es el señor Julio Cesar Chávez Caballero con Cedula de Identidad Nº 1203984, donde el monto total de la oferta aprobada asciende a la suma de Gs. 9.980.000.- (guaraníes, nueve millones novecientos ochenta mil) por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante y considerando la necesidad de la adquisición de los bienes objeto del presente llamado para el normal funcionamiento de la Municipalidad, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro motivo, le saludamos atentamente.

José María Lezcano
Miembro UOC

Romina González Camacho
Responsables UOC